



RESOLUCIÓN N° 971 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY, A LA EMPRESA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES DE FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ Y LA EMPRESA DOS COLUMNAS, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 474.272.

Pedro Juan Caballero, 24 de octubre del 2025.

VISTO:

El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 19/2.025 de fecha 23/10/2025, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 474.272. -----

CONSIDERANDO:

Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY, A LA EMPRESA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES DE FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ Y LA EMPRESA DOS COLUMNAS, en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 474.272", teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----

Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. "u" faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador "Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

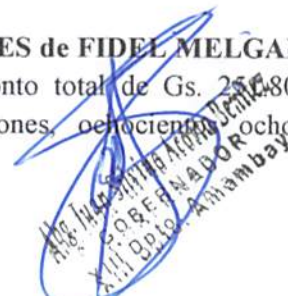
Art. 1º:

ADJUDICAR en el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2025 para "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 474.272, a las siguientes empresas:

- A la EMPRESA CONSTRUCCIÓN EL FAVORITO de FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY – RUC N° 3807819-8; por el monto total de Gs. 751.006.938 (Guaraníes, setecientos cincuenta y un millones, seis mil, novecientos treinta y ocho), en el Lote 1.
- EMPRESA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES de FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ – RUC N° 4300523-7; por el monto total de Gs. 250.808.448 (Guaraníes, doscientos cincuenta y un millones, ochocientos ocho mil, cuatrocientos cuarenta y ocho), en el Lote 2.


Abog. Enrique Braacho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay




Abog. Juan Silvino Acosta Benitez
GOBERNADOR DE AMAMBAY
XIII Dpto. Amambay



RESOLUCIÓN N° 971 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO DE FACUNDO JOSÉ CORREA GODOY, A LA EMPRESA SAN LUCAS CONSTRUCCIONES DE FIDEL MELGAREJO CHÁVEZ Y LA EMPRESA DOS COLUMNAS, EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 09/2025 PARA "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS – COCINA Y DESPENSA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY" ID 474.272.

- EMPRESA DOS COLUMNAS de MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO – RUC N° 80112630-4; por el monto total Gs. 495.592.892 (Guaraníes, cuatrocientos noventa y cinco millones, quinientos noventa y dos mil, ochocientos noventa y dos), en el Lote 3.

Monto total adjudicado: 1.498.408.278 (Guaraníes, un mil cuatrocientos noventa y ocho millones, cuatrocientos ocho mil, doscientos setenta y ocho). ---

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3°: COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero
Secretario de Gobierno

Abg. Enrique E. Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
GOBERNADOR DE AMAMBAY